

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la sesión 633, a las 16:13 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente comenta que el orden del día consta de seis puntos y que se propone incluir un punto más, punto 6 *“Integración de la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico”*.

Indica que esto en atención a la entrega del Dictamen parcial de esta Comisión. Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 7.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 633-1

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación:

Incluir como punto 6 *“Integración de la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico”*.

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 7.

1. Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional:

El Presidente menciona que la primera comisión es la siguiente:

a) *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*

Refiere que en la reglamentación se establece que debe estar conformada por un órgano personal, dos miembros del personal académico y dos alumnos. Aclara que la configuración no se vota y sólo se reciben las propuestas, indica que se pueden proponer a título personal o propongan a alguno de los miembros de su sector. Señala que no se cuenta con alumnos.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Por parte del sector académicos se proponen el Mtro. Carlos Enrique Hernández García y el Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz.

Del sector alumnos quedan dos representaciones vacantes.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

b) *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*

El Presidente menciona que originalmente se integra con dos órganos personales, un representante del personal académico y un alumno, dos asesores. Menciona que si no hay inconveniente puede ser esta la configuración, misma que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Pide se propongan.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Por parte del sector académico se propone el Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora.

Por parte del sector del alumnado queda vacante.

Como asesores se proponen al Coordinador Divisional de Docencia y al Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

b) Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios

El Presidente menciona estaba integrada por un órgano personal y un miembro del personal académico. Pregunta si se mantiene esta configuración.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pregunta si esta comisión sólo es de dos.

El Presidente responde que en este caso así estaba configurada y menciona que se puede cambiar si así lo considera el Dr. Edwing.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que sólo preguntaba porque se le hace raro que sólo sean dos.

El Presidente comenta que si ha tenido alumnos, entonces se podría incluir a un alumno, podría ser una propuesta.

El Dr. Luis Jorge Soto señala que esta Comisión tiene un carácter un poco más técnico y los apoyan básicamente los coordinadores y coordinadoras de estudios, el poner a un alumno había que considerar que automáticamente les fuerza a que tengan dos miembros para que pueda operar, cosa que siendo dos, con un no podría trabajar, como es de carácter técnico y debe ser muy rápida la resolución porque los tiempos importan, a menos que se requiera que un alumno participe, que desconoce si es práctico, refiere que él lo dejaría en dos, además porque ahorita no se tienen alumnos.

El Presidente indica que es una buena observación y comenta que estas solicitudes se sirven de las solicitudes que se hacen de las coordinaciones de estudios tanto de licenciatura como de posgrado, no tanto como asesores sino, se sirve de la información que llega para poder evaluar cada una de las solicitudes. Indica que retira la propuesta de que estuviera un alumno y que la conformación se quedara como un órgano personal y un miembro del personal académico, lo somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, solicita hagan las propuestas.

Se propone del sector órganos personales la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se proponer del sector académico la Mtra. Elisa Garay Vargas.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

c) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

El Presidente comenta que estaba integrada por dos órganos personales, dos miembros del personal académico, un alumno y tres asesores. Pregunta si están de acuerdo o tienen alguna propuesta.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández comenta que no sabe si los alumnos deseen participar en esta Comisión, señala que sería más de carácter académico y sería incluso de varios miembros deseable participar.

El Presidente responde que por eso, sólo hay un alumno. Menciona que esta integración le parece adecuada. Pregunta si están de acuerdo, al no haber comentarios, señala que entonces la Comisión estaría conformada por dos órganos personales, dos miembros del personal académico, 1 miembro del alumnado y 3 asesores. Somete la propuesta a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Solicita realicen las propuestas.

Se proponen del sector órganos personales el Dr. Luis Jorge Soto Walls y la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se proponen del sector académico el Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz y el Mtro. Carlos Enrique Hernández García.

Por parte del sector del alumnado queda vacante.

Como asesores se proponen al Coordinador Divisional de Investigación, al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

d) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

El Presidente menciona que la integración que estaba era de un órgano personal, un miembro del personal académico, un alumno y dos asesores.

Pregunta si están de acuerdo en que se mantenga esta configuración.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que había que cuidar mucho precisamente la circunstancia de no contar ahorita con el alumnado, para que sea oportuno, sobre todo de los sabáticos el que pueda haber quorum en la Comisión.

El Presidente señala que tendrían que estar forzosamente el órgano personal y el miembro del personal académico.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que así ha estado funcionando bien y le parece bien esa configuración.

El Presidente señala que también en el entendido de que los más pronto posible se tenga un proceso para que los alumnos puedan tener representación en este Consejo Divisional.

Somete a consideración del pleno que esta comisión esté conformada por un órgano personal, un miembro del personal académico, un alumno y dos asesores, lo cual es aprobado por unanimidad.

Solicita propuestas.

Se propone del sector órganos personales el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Se propone del sector académico el Mtro. Carlos Enrique Hernández García.

Por parte del sector del alumnado queda vacante.

Se proponen como asesores al Coordinador Divisional de Docencia y al Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta por qué ha sido asesor el Coordinador de los Posgrados y que no le ve relación.

El Presidente comenta que así se ha tenido. Señala que él le ve una ventaja en la participación que tienen en los sabáticos los profesores y la determinación que tiene el reglamento al entrar en sabático algunos de ellos y la continuidad o no de sus trabajos con los alumnos y considera que eso es sano para que estén enterados de las implicaciones que tienen de los sabáticos y poder continuar o no con alumnos.

Acto seguido, somete a consideración del pleno las propuestas y son aprobadas por unanimidad.

e) *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD*

El Presidente menciona que la configuración es de un órgano personal, un miembro del sector académico y un asesor que ha sido el Coordinador de Servicio Social y Tutorías. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Indica que escuchan las propuestas.

Se propone del sector órganos personales la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se propone del sector académico el Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora.

Se propone como asesor al Coordinadora Divisional de Servicio Social.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández pregunta si se puede anexar a alguien más o ya no se puede.

El Presidente señala que ya se votó la configuración y ya no se puede. Actos seguido, somete a consideración del pleno las propuestas y son aprobadas por unanimidad.

f) *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*

El Presidente menciona que se ha integrado por dos órganos personales, dos miembros del personal académico, dos alumnos y cuatro asesores. Comenta que a esta comisión ya le han tocado varias adecuaciones y análisis sobre programas de estudio, indica que en esta configuración ha

venido trabajando bastante bien. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Solicita se propongan.

Se propone del sector órganos personales el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Se proponen del sector académico la Mtra. Elisa Garay Vargas y el Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz.

Del sector del alumnado quedan dos vacantes.

Se proponen como asesores al Coordinador de la Licenciatura en Arquitectura, al Coordinador de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, al Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial y al Coordinador del Tronco General.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 633-2

Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional, conformadas de la siguiente manera:

a) Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos

Integración por Legislación: 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico y 2 miembros del alumnado.

Participantes:

Dr. Edwing Almeida Calderón

Mtro. Carlos Enrique Hernández García

Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Dos vacantes del alumnado

b) Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

Integración: 2 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 miembro del alumnado y 2 asesores (Coordinador Divisional de Docencia y Coordinador General de los Posgrados en Diseño)

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora

Una vacante del alumnado

Asesores:

Coordinador Divisional de Docencia

Coordinador General de los Posgrados en Diseño

c) Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios

Integración: 1 órgano personal y 1 miembro del personal académico

Participantes:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Mtra. Elisa Garay Vargas

d) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

Integración: 2 órganos personales, 2 miembros del personal académico, 1 miembro del alumnado y 3 asesores (Coordinador Divisional de Investigación y 2 jefes de departamento)

Participantes:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Mtro. Carlos Enrique Hernández García
Una vacante del alumnado

Asesores:
Coordinador Divisional de Investigación
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

e) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

Integración: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico, 1 miembro del alumnado y 2 asesores (Coordinador Divisional de Docencia y Coordinador General de los Posgrados en Diseño)

Participantes:
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Mtro. Carlos Enrique Hernández García
Una vacante del alumnado

Asesores:
Coordinador Divisional de Docencia
Coordinador General de los Posgrados en Diseño

f) Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD

Integración: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico y 1 asesor (Coordinador Divisional de Servicio Social y Tutorías)

Participantes:
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora

Asesor:
Coordinador Divisional de Servicio Social y Tutorías

g) Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Integración: 2 órganos personales, 2 miembros del personal académico, 2 miembros del alumnado y 4 asesores (Los tres coordinadores de Licenciatura y el Coordinador del Tronco General)

Participantes:

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Mtra. Elisa Garay Vargas

Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Dos vacantes del alumnado

Asesores:

Coordinador de la Licenciatura en Arquitectura

Coordinador de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial

Coordinador del Tronco General

2. Integración del Comité Electoral del Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional.

El Presidente comenta que la integración que se ha venido manejando es de tres miembros del personal académico y un alumno. Menciona que a efecto de que funcione, quiere proponer que los cuatro miembros del personal académico pudieran integrar este Comité Electoral encargado de hacer a la brevedad posible el poder tener representación de alumnos. Pregunta si tienen algún comentario a esta propuesta.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que por el tipo de actividad y la posibilidad de promover la participación amplia del alumnado valdría la pena que si los cuatro profesores participaran.

El Mtro. Julio Ernesto Suárez indica le gustaría que de los alumnos fueron uno por cada carrera, de hecho, cuatro, con uno de Posgrado y hasta un quinto de Tronco.

El Presidente comenta que para funcionar necesitaría el 50% de los que se pongan en esta configuración, si se dejan a dos alumnos, serían seis y el mínimo serían tres profesores para que trabajaran porque los alumnos están vacantes. Lo sano sería que estuvieran los cuatro miembros del personal académico y que en este momento no se considere a los alumnos porque no están y así poder funcionar de manera eficiente, el 50% se da, pueden sesionar y pueden hacer el trabajo los cuatro, instrumentar el proceso de elección y en cuanto se tengan, hacer una modificación para que haya representación de los alumnos y se puedan integrarse con otra modificación.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta si se puede hacer la modificación y cambiar la configuración.

El Presidente le responde que sí.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que para el cambio de Consejo los alumnos van a querer participar.

El Presidente refiere que eso es lo que quieren, que haya esa participación. Entonces señala que la integración sería de cuatro miembros del personal académico, propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Pide que se propongan.

Se proponen del sector personal académico Mtra. Elisa Garay Vargas, Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, Mtro. Carlos Enrique Hernández García y el Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 633-3

Comité Electoral del Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional.

Integración: 4 miembros del personal académico

Participantes:

Mtra. Elisa Garay Vargas

Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Mtro. Carlos Enrique Hernández García
Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora

3. Integración de la *Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia.*

El Presidente menciona que estuvo conformada por dos miembros del personal académico, un alumno y un asesor, el Coordinador de Docencia. Pregunta si tienen algún comentario.

El Mtro. Julio Ernesto Suárez pregunta que si él siendo miembro del Consejo Divisional puede ser candidato al Premio a la Docencia.

El Presidente indica que se va a verificar. Refiere que de acuerdo a las Modalidades si hay un impedimento e indica que en el resto de la normatividad no está.

Menciona que entonces la conformación sería, dos miembros del personal académico, un alumno y un asesor en la persona del Coordinador de Docencia, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno esta configuración y es aprobada por unanimidad.

Pide que se propongan.

Se proponen del sector académico el Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz y el Mtro. Carlos Enrique Hernández García.

Del sector del alumnado queda vacante.

Se propone como asesor al Coordinador Divisional de Docencia.

Se propone que la entrega del Dictamen sea el 1 de julio de 2022.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 633-4

Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia.

Integración: 2 miembros del personal académico, 1 miembro del alumnado y 1 asesor (Coordinador Divisional de Docencia)

Participantes:

Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Mtro. Carlos Enrique Hernández García
Un vacante del alumnado

Asesor:

Coordinador Divisional de Docencia

Fecha de entrega del dictamen: 1 de julio de 2022

4. Integración de la *Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2022.*

El Presidente menciona que estuvo conformada por tres miembros del personal académico y cuatro asesores que han sido los jefes de departamento. Aclara que se consideraron tres porque sólo estaban disponibles, pero propone que sean cuatro los integrantes de esta comisión. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que la comisión se conforme por cuatro miembros del personal académico y cuatro asesores (jefes de departamento), lo cual es aprobado por unanimidad.

Pide se autopropongan o se haga la propuesta en bloque.

El Mtro. Julio Ernesto Suárez propone al Mtro. Carlos Enrique Hernández.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández propone a los otros tres profesores.

El Mtro. Gabriel de la Cruz Flores acepta la propuesta.

El Mtro. Julio Ernesto Suárez indica que declina la propuesta.

El Presidente comenta que ya se aceptó la configuración con cuatro miembros del personal académico.

El Mtro. Julio Ernesto Suárez indica que entonces se retracta de lo dicho.

Se proponen del sector académico la Mtra. Elisa Garay Vargas, el Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, el Mtro. Carlos Enrique Hernández García y el Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora.

Se proponen como asesores al Dr. Luis Jorge Soto Walls, la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Se propone que la entrega del Dictamen sea el 4 de mayo de 2022.

El Presidente les explica cómo se realizaría el proceso de acuerdo al dictamen.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que esas fechas tienen que ver con respecto a lo que indica el Consejo Académico.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 633-5

Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2022.

Integración: 4 miembros del personal académico y 4 asesores (jefes de departamento)

Participantes:

Mtra. Elisa Garay Vargas

Mtro. Carlos Enrique Hernández García

Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora

Asesores:

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

- 5. Integración de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.***

El Presidente propone que la conformación sea de cuatro órganos personales, un miembro del personal académico, un miembro del alumnado y dos asesores (Coordinadora Divisional de Planeación y Evaluación y el Coordinador General de Planeación). Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Solicita manifiesten sus propuestas.

Se propone del sector órganos personales el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y el Dr. Luis Jorge Soto Walls.

Se propone del sector académico el Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora.

Del sector del alumnado queda vacante.

Se proponen como asesores al Coordinadora Divisional de Planeación y Evaluación y el Coordinador General de Planeación.

Fecha de entrega del dictamen: 31 de octubre de 2022.

La Secretaria menciona que el año pasado desde septiembre estuvieron haciendo un poco de presión respecto al presupuesto y pregunta si les afectará que sea hasta finales de octubre.

El Presidente comenta que esta como todas las demás comisiones podrían instalarlas a la brevedad posible, en máximo 15 días hábiles, queda instalada y podría trabajar, la comisión se pondrá de acuerdo con la dinámica.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que se pone una fecha tentativa de acuerdo a las experiencias, pero en verdad están sujetos a que les lleguen los techos presupuestales para poder trabajar.

El Presidente comenta que si hubiera necesidad se podría moverla a otra fecha, previa autorización del Consejo Divisional o que la terminen antes, no habría problema.

Acto seguido, somete a consideración del pleno las propuestas y son aprobadas por unanimidad.

Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Integración: 4 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 miembro del alumnado y 2 asesores (Coordinadora Divisional de Planeación y Evaluación y el Coordinador General de Planeación)

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora

Una vacante del alumnado

Asesores:

Coordinadora Divisional de Planeación y Evaluación

Coordinador General de Planeación

Fecha de entrega del dictamen: 31 de octubre de 2022

- 6. Integración de la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.***

El Presidente propone que la Comisión esté conformada por dos órganos personales, un miembro del personal académico, un alumno y dos asesores. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Solicita se propongan.

Se proponen como órganos personales el Dr. Luis Jorge Soto Walls y Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Se propone como miembro del personal académico la Mtra. Elisa Garay Vargas.

Del sector del alumnado queda vacante.

Se propone como asesores a la Responsable del Programa Institucional de Posgrado y al Coordinador General de los Posgrados en Diseño

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

El Presidente menciona que como ya se tiene un dictamen parcial y que el propio Colegio Académico ya ha tomado el tema de lo que ha ocurrido con este mandato, propone que la fecha de entrega del Dictamen sea el 30 de septiembre de 2022. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

7. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general.

El Mtro. Julio Ernesto Suárez pregunta qué va a pasar con los alumnos, si se va a volver a convocar.

El Presidente señala que se va a proceder a instalar todas las Comisiones, el Comité Electoral que se ha nombrado procederá a iniciar una nueva convocatoria para la elección del alumnado y se presentará al Consejo Divisional. Refiere que queda en manos del Comité Electoral ya iniciar este proceso.

El Mtro. Julio Ernesto pregunta que si el Consejo Divisional puede operar sin alumnos.

El Presidente responde que en este momento si se puede operar con el quórum que se tiene, las limitaciones que se tienen de las vacantes, ya teniendo a los alumnos se irán cubriendo e irán integrándose a las Comisiones en donde se han dejado vacantes.

Les agradece su presencia y da por terminada la sesión.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 533 a las 17:20 horas.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria